

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,173

Número suelto 5 cts.

Mahón lunes 8 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

SERVICIOS MUNICIPALES

Limpieza pública

Los asuntos referentes a la higiene urbana y a la salud pública son siempre urgentes y requieren atención perentoria e ineludible; pero en vísperas de la estación calurosa más propensa que el invierno a la fermentación de las materias orgánicas, las cuestiones que afectan a la limpieza pública, al aseo y a la policía urbana, requieren imperiosamente soluciones radicales que defiendan al vecindario contra los riesgos de enfermedades a que le exponen la basura y desperdicios abandonados en parajes públicos o en viviendas particulares.

Firmemente persuadidos de que el verdadero patriotismo local, el amor a la región nativa no consiste únicamente en ensalzar a con frase ha gadora ponderando sus encantos y bellezas naturales, sino también en cooperar a la investigación y remedio de las deficiencias, creemos del caso llamar la atención acerca del asunto que nos ocupa.

No cabe dudar que el servicio de limpieza deja aquí bastante que desejar y tiene mucho que corregir.

Aun siendo los concejales celosos defensores de la salud pública, aun reconociendo que los servicios de limpieza son imperfectos y deficien-

tes, aun cuando firmemente resueltos a corregirlos, subsistirá el desastroso foco infeccioso que denunciamos y se verá comprometida la salud pública, sin que el buen deseo de los concejales se realice, si no se implanta con urgencia lo que hoy falta; organización adecuada en personal y materia.

La imposibilidad actual de afrontar por falta de medios este problema de saneamiento, no obstante el reconocido celo y voluntad concejales, es caso análogo al de unos jefes militares inteligentes y aguerridos imposibilitados de desarrollar sus planes por falta de tropas y de material.

Cuando haya personal de barrenderos idóneos y dotación suficiente de vehículos, además de un razonado pliego de condiciones, podrán limpiarse mejor estas calles, no se verán salpicadas de basuras en los barrios extremos y recogiendo las de los domicilios particulares podrá al fin desterrarse la inculca costumbre impropia de este pueblo, de amontonar depósitos de estiércol en los sótanos o corrales para retirarlos de tarde en tarde. Debe obligarse a las familias a extraer a diario las basuras dándoles el medio de cumplir este deber de cultura e higiene.

Sabemos que el asunto está estudiado, que hay un plan de organización, que se nombrarán brigadas y se habilitarán carros *ad hoc* y recor-

dando el crecido número de defunciones ocurrido en el mes de Abril último, pensando en los peligros de infección que trae aparejados el veano excitamos el celo acreditado del Ayuntamiento para que considerando como de urgente e imperiosa necesidad la implantación de un buen sistema de limpieza pública, convierta en realidad sus proyectos, medida tan indispensable como lo es el trabajo asiduo y activo de las comisiones.

De nada serviría la asidua y puntual asistencia a las deliberaciones del Concejo, si no la completara la labor de las comisiones, no por más escogida y modesta menos meritoria, por cuanto el que fuera a las sesiones absteniéndose de trabajar en la comisión no estaría a la altura de su cargo.

No nos guía interés particular de ninguna clase y si sólo el deseo de aborar por la higiene en bien de todos y antes de que el calor empiece a reinar.

Al Ayuntamiento compete contrastar la justicia y pertinencia de nuestra demanda y de apreciarla debidamente reorganizando cuanto antes el deplorable sistema actual en los servicios de limpieza pública.

La supresión de consumos

Según noticias que nos merecen gran crédito, por el proyecto de ley

que tiene el señor Rodríguez para suprimir los consumos, el Estado cederá a los Ayuntamientos el 20 por 100 de las contribuciones urbana e industrial, sin perjuicio de los actuales recargos municipales, y les autorizará, entre otras de menos importancia, las siguientes imposiciones: El 10 por 100 sobre los espectáculos públicos, cuyo tipo se elevará al 20 sobre los toros.

El inquilinato, en forma profesional, exceptuados los alquileres que no excedan de 300 pesetas anuales, hasta un máximo del 15 por 100.

Y, en último término, el reparto vecinal, cuya base y tipo de imposición, incompatible con otros tributos y forma de cobranza aun no ha determinado el Gobierno.

A partir del 1.º de Julio quedará totalmente suprimida en Madrid la línea fiscal manteniéndose tan solo el impuesto de consumos sobre las carnes, cobrándose en el matadero, y reducido a 15 céntimos por kilo, lo que supondrá un ingreso de poco más de 3 millones de pesetas en lugar de los 7 millones que ahora percibe el Ayuntamiento por este servicio.

También se autoriza al Ayuntamiento para establecer o recargar las patentes sobre la venta de aquellos artículos desgravados cuyo consumo no es indispensable, como carnes saladas, vino, conservas y otros de menos importancia.

El señor Rodríguez no se muestra propicio a mantener el criterio del señor Cobian acerca de la autorización para modificar el régimen tributario de las grandes empresas urbanas explotadoras de los teléfonos, alumbrado, etcétera, etc., permitiendo llegar a la participación de los beneficios, y cuando esto no fuera posible, a la caducidad de la exención otorgada en las concesiones a título de facilidad para el establecimiento de servicios públicos. El ministro estima que este tema es de carácter predominantemente administrativo.

De colonización interior

A las familias agrícolas pobres

Sancionada la ley de 29 de Diciembre último, aprobando el proyecto de instalación de una colonia agrícola en el monte de la A'gaida de Sanúcar de Barrameda, en la provincia de Cádiz, se ha abierto concurso público para la adjudicación de lotes a las familias agrícolas pobres que tengan condiciones para el trabajo y moralidad.

Los cultivos que se establecerán en dicha colonia serán el de huerta, llamado en la localidad de «navaros» y el de la vid.

Cada lote estará constituido por una hectárea de terreno para huerto y de dos hectáreas para vid; de casa

«el convencimiento moral», convencimiento fundado en la confianza que anunciaba próximo ataque al cuartel, confirmado por el paso del grupo capitaneado por Miguel y en el hecho de la intimación dirigida por el procesado a los vecinos de que le cedieron el paso a azoteas de la casa para desde ellas atacar el cuartel.» No dice más.

Y después de esto, señores diputados, en nombre del rey (q. D. g.) cuya frase adquiere un sentido de profunda y fatal necesidad cuando de tal modo no administra la justicia, un hombre de honor pide la pena de muerte para un procesado contra el cual cree que no existe prueba testifical suficiente para condenarle. (Sensación.)

El Código militar

Yo creo, señores diputados, que aquí podremos discutir o en las academias se podrá discutir acerca de la bondad, de la legitimidad, de la modernidad o de la barbarie del Código de Justicia militar; pero yo entiendo señores diputados, que el pueblo, la opinión no va a entendernos suficientemente; la opinión ni va a entender esta discusión y no será porque la opinión española no esté educada en las prácticas democráticas, porque lo mismo le sucedería a la opinión inglesa o a la francesa. Yo creo que no va a entendernos porque cuando un Código de Justicia militar conduce a semejantes resultados no es preciso discutir, señores diputados, este Código ha perdido todo contacto con el sentimiento de justicia que está en el corazón humano. Esta y otras causas, este y otros procesos, yo no sé si decir que esta y otras injusticias, han creado esta opinión extraña, ese estado febril de la opinión barcelonesa, ese estado que produce constantes revueltas, esa eterna perturbación, porque cuando un pueblo se encuentra desilusionado, defraudado en este sentimiento fundamental, es imposible que tenga conciencia de su personalidad política y que no se entregue a esas revueltas y a esas perturbaciones. Y esto es lo que ha sucedido en Barcelona.

No es que haya allí un movimiento revolucionario superior al que pueda haber en otros países; es que allí se ha cogido la fuente de un hondo sentimiento, es que allí se ha faltado al criterio más fundamental que puede mover al hombre al respecto a la ley y a la confianza en la justicia.

Allí ha sucedido eso a que ayer se hacía referencia aquí, eso a que aludía el señor presidente del Consejo cuando en el Frontón Central, decía: «Toda España Monjuich.» Allí se han producido hechos a los que no ha sucedido la necesaria, la fatal reparación; allí se han producido enormes acusaciones no se han comprobado, no han sido sometidas a un juicio completo para llegar a la sentencia.

Hablando de su proceso

Yo, señores diputados, que me he llamado tanto tiempo, que he escondido y guardado en mi pecho tan hondas amarguras, creo que tengo derecho a esta queja, a esta nímia derivación del debate; no os molestaré por mucho tiempo. Yo me he visto acusado, y en vista de esas acusaciones, este fiscal que pedía que se cerrasen los ojos a la luz de la razón, pidió contra mí, pena de muerte; yo me he visto acusado por hombres que habían sido sometidos a vergonzosas servicias, y cuando he salido del Castillo y he ido a destierro, no he avergonzado a mi Patria. Yo puedo decirlo muy alto, no he hecho denuncia de estos hechos, no he hecho escándalo ni con mi presencia ni con mis palabras, de estos hechos. (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

Porque yo señor Canalejas, tengo esa confianza en la ley y en la justicia a que á nosotros nos invitaba. Creo en la eficacia de los procedimientos, y yo, que he vivido en este silencio, yo, que he escondido en mi pecho todas estas amarguras, cuando ha llegado la hora de que un Juzgado militar, un comandante del Ejército, el señor Gotarrodona, me ha llamado a prestar declaración, he decla-

do de la sentencia dictada por el Consejo, probablemente en uno o dos días más este hombre habría sido fusilado. El sumario que se instruyó para averiguar los hechos, puede publicarse con gran facilidad, porque solamente comprende cuatro folios, y el principio de otro folio siguiente. De modo que yo expongo a la consideración de los señores diputados, adonde conduce un procedimiento en virtud del cual se puede llevar al patíbulo a un hombre con cuatro páginas de averiguaciones hechas, así en una tarde del mes de agosto. (Rumores.)

Pero, señores, ¿es que a este hombre se le había cogido «in fraganti»; es que a este hombre se le había cogido en el momento de hacer uso de las armas contra el Ejército; es que se le había sorprendido de una manera que calificase de indubitable el delito que se le atribuyó? Según una comunicación del jefe militar que entrega al preso, han comparecido ante el Juzgado de Badalona tres individuos a declarar conjuntamente, que este procesado era el que capitaneaba el grupo que produjo el incendio de algunos enseres procedentes de la iglesia de San Adrián. Yo no quiero ahora dudar de la veracidad de estos testigos, yo solamente he de exponer que Malet, en el último día de su vida, cuando le anuncian que va a ser puesto en capilla, cuando se le dice que va a ser inmediatamente fusilado, este hombre pide hacer una declaración, y este hombre lo que declara en aquellos momentos en que parece que su testimonio debe ser algo así como una cosa sagrada, es que el que capitaneaba a estos testigos, el secretario del pueblo de San Adrián, cuando se produjo el hecho de autos se había quedado con el dinero del cepillo de la iglesia. ¿Qué declaran estos testigos? Uno de estos testigos dice que por referencia, únicamente por referencia, y advertido que es bien extraña esta referencia, por cuanto todo lo demás él lo ha visto, pero esto no lo ha visto; por referencia sabe que algunos de los que constituían la llamada partida de San Adrián de Besós iban armados;

pero él no lo ha visto; él lo ha oído decir; y el mismo que declara esto, este testigo, que es el que dice cosas más terribles contra el procesado, declaró que no se disparó ni un solo tiro, que no se hizo ni un solo disparo de arma de fuego en el pueblo de San Adrián de Besós. Lo que se averigua después de todo esto, es que otro testigo viene a declarar, de una manera indirecta, que Malet no usaba armas, porque dice que cuando él le vio salir de la iglesia, esgrimió un martillo. De modo, señores diputados, que cuando se han incendiado las casas de religiosos de Barcelona, sin que a ninguno, que yo sepa, a ninguno de los que han intervenido en estos incendios se le haya castigado de una manera tan severa, a un hombre acusado pura y simplemente de haber pegado fuego a unas sillas y a algún objeto del culto de San Adrián de Besós, a un hombre acusado de esas cosas tan leves en comparación con las otras, se le somete a un juicio sumarísimo y al cabo de pocos días se le fusila.

Yo he de crear, señores diputados, a la vista de estos hechos, que seguramente esto debió influir en el Consejo de guerra constituido por pundonorosos militares, que, después de haber oído al fiscal, después de haber oído el juicio del asesor, dicen que aplicando el artículo, creo que es el 172 del Código de Justicia militar, que autoriza para aplicar la pena según el prudente arbitrio, el honrado arbitrio, de los hombres que constituyen el Consejo de guerra; echando mano de este precepto de la ley, ellos no quieren condenar a muerte al procesado. Y es necesario que venga el auditor, y que el auditor exponga como circunstancia agravante, a fin de legitimar que entre la pena de cadena perpetua y la de muerte se opte por la de muerte; es preciso, repito, que venga el dictamen del auditor a apreciar como circunstancia agravante el hecho de haberse cometido un incendio. Este es el delito mismo, señores diputados, y esta es la circunstancia agravante. Pero es que ya luego se ve el auditor en el caso de conciencia, que se aprecia transparentemen-

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18. MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales órromevo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composuras en los objetos de óptica. Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y se pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18 Mahón. GIBERT

SEBASTIÁN OLIVES, FOTÓGRAFO

8 Plaza Arravaleta, 8

MAHÓN

En este taller se encontrará una gran novedad en retratos de primera comunión, trabajos artísticos y por procedimientos modernos. Especialidad en tarjetas postales de niños, retratos de todas clases.

TRABAJO ESMERADO. PRECIOS LIMITADOS.

habitación para familia; un pequeño corral y cuadra ó establo y cochiquera.

Los lotes se darán en estado de inmediato cultivo, facilitando el Estado todos los medios necesarios para obtener las primeras cosechas.

Los colonos constituirán una Asociación Cooperativa que servirá de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural con todas las ventajas modernas y económicas de la ayuda económica y de la unión de esfuerzos para un fin común.

La Cooperativa instalará amables comedores, escuelas de niñas y niños, servicios médico, farmacéutico, telefónico, de comunicación, etcétera.

La colonia dista cuatro kilómetros de Sanúcar.

La Junta local de colonización de Sanúcar de Barrameda (Cádiz) facilita á todos los que lo soliciten, impresos con reglas e instrucciones de

talladas, así como el modelo de instancia para tomar parte en el concurso.

Todas las familias agrícolas pobres de España pueden solicitar un lote.

ESPECTACULOS

El Teatro Principal se ha visto muy favorecido en las últimas funciones, llenándose por completo. Es siempre celebrada la costumbre de casi todas las señoras que ocupan butaca, de despojarse de los colosales sombreros en bien de los demás espectadores y en favor de sí mismas por descubrir así sus lindas cabezas.

Reseñada en su día la labor del señor Torski, bástenos hoy decir que estuvo á la altura de siempre en el desempeño de todos sus trabajos, llamando la atención la propiedad y acierto con que caracteriza á los maestros compositores más conocidos.

Las películas muy interesantes, amenas é instructivas. Entre estas últimas merecen mencionarse la lucha entre una larva y un renacuajo desarrollada de continuo en las charcas y el episodio histórico «Juana la Loca».

Esta noche completa variación de programa y despedida de Torski tan estimado de este público que en esta segunda etapa le reitera sus simpatías.

«Les Couderc» que con buen éxito han debutado en el Consey son unos apreciables é inteligentes artistas musicales. Madame Couderc es una bellísima joven que con elegante y artística toilette realizada por expeditivo vestuario pone un marco apropiado á sus atractivos y monsieur Couderc actúa como festivo clown. Ambos combinadamente tocan diversos aparatos de música ya de viento, de cuerda ó metálicos, ejecutando trozos escogidos de «Favorita», «Cavallería Rusticana», «Viuda Alegre», «Conde de Luxemburgo» y muchas más que no cabe citar. Merecieron general aprobación y aplausos, teniendo que repetir algunos números.

Asistió á ambos días mucha concurren-

cia siendo todas las proyecciones muy celebradas y dignas de recordación: «la caza de hipopótamos» y la exposición de peinados parisienses sobre modelos naturales de extraordinaria belleza y bustos esculturales.

Esta noche se despedirán monsieur y madame Couderc ejecutando nuevos números. También se exhibirán otras películas.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.

Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

Crónica local

La Empresa que proyecta dar función de ópera en este teatro Principal, convoca á los abonados de la última temporada á una reunión que tendrá lugar en el salón de descanso de dicho coliseo el próximo miércoles día 10 á las tres y media de la tarde, encareciéndose la puntual asistencia.

Nuestro particular y distinguido amigo don Ramón Bustamante ha contraído matrimonio con la agraciada y virtuosa señorita doña Esperanza Pons Seguí actuando de padrinos al celebrarse el acto don Antonio Mayol y don Francisco Rovira.

Los invitados fueron obsequiados, espléndidamente con un lunch servido con la abundancia y exquisitez que acreditan al Hotel Bustamante.

Deseamos á los noveles cónyuges una eterna luna de miel tan abundante en felicidades como nuestros votos ansian, siendo garantía de que los señores Bustamante alcanzarán la dicha que merecen las hermosas prendas de carácter que les adornan.

Hacemos extensiva nuestra felicitación á las familias de los contrayentes.

Ayer á la hora marcada zarpó el vapor correo «Monte Tero» con rumbo á Ciudadela para seguir luego á Alcúdia y Barcelona.

Esta mañana ha fondeado procedente de Palma el «Isla de Menorca», siendo portador como el anterior de la balija pasaje y variada carga.

Ayer en un cafetín de la calle de la Plana un sujeto apodado Bou, alcohólico y por tal causa pendenciero según se nos informa, agredió de obra al dueño del establecimiento que le había reclamado una pequeña cantidad de que el interfecto le era deudor.

El agredido cayó al suelo por causa de la violenta acometida, causándose heridas en la cabeza, siendo asistido.

Estos actos impulsivos causa de tales transgresiones prueban con la elocuencia de los hechos los perniciosos efectos del alcoholismo, verdadera plaga que nunca debemos cesar de combatir hasta extirpar los pocos casos que aun puedan quedar en esta ciudad.

El día de las nueve el Ayuntamiento debe celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria semanal, si es que para ello se reúne suficiente número de concejales.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Excmo. médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorios y circulatorio. Isabel II n.º 60.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Por acuerdo de la Comisión Mixta de Recrutamiento de Baleares de fecha 24 de Abril último, se está tramitando en este Ayuntamiento expediente de prófugo por falta de presentación al acto de revisión de exacciones que tuvo lugar el 19 de Marzo de este año, al mozo don Diego Martínez Genestar número 99 del cupo de esta ciudad y Reemplazo de 1910.

En su consecuencia, se concede al expresado mozo un plazo hasta el día 17 del actual, día en que se reunirá el Ayuntamiento para fallar en definitiva dicho expediente, para poder comparecer á exponer lo que tenga por conveniente. Mahón 6 de Mayo de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

te en el proceso, se ve en la precisión de justificar que aquella era una partida armada; y se funda para decir que era una partida armada en que, según declaración de algunos testigos, la partida venía por el lado de Barcelona, que está á 7 kilómetros de San Adrián de Besós, y por esta sola circunstancia de declarar allí los testigos que venía por la parte de Barcelona, dice ya el auditor: «¡ah!, venía de allí, donde los rebeldes se patían con la tropa, un grupo de estos rebeldes que si no dispararon al í, habían disparado en Barcelona, por lo tanto, estos son un núcleo de revolucionarios y deben ser castigados como núcleo de la revolución.» (Enorme sensación.)

El caso de Clemente García

Y vamos al fusilado Clemente García. En la calle de Roig de Barcelona, existe el establecimiento de carbonería, donde trabajaba como dependiente este Clemente, delante de esa tienda hay otra en que trabajaban otros tres dependientes, y estos cuatro hombres son acusados por un policía, son acusados como resultancia de unas confidencias que ha tenido el policía, de haber construido ó tomado parte en la construcción de una barricada en la calle del Carmen. Comparcen los cuatro acusados y los cuatro confiesan todos igualmente, todos en la misma forma, que los cuatro entre veinte más, han contribuido á levantar la barricada de la calle del Carmen; pero hay una diferencia: este pobre Clemente García, evidentemente es un cretino, evidentemente no sabe bien de lo que se trata, y este hombre declara lisa y llanamente diciendo: «Yo he puesto cuatro piedras en la barricada», y cuando le preguntan que si lo ha hecho forzado, este hombre, que no sabe que ha de decir para defenderse, cuando tenía esa salida, dice: «No, señor; yo puse las piedras porque los otros también las ponían.» En cambio los otros tres alegan que se les han presentado un par de hombres con revólvers en la mano y que les han obligado á poner las piedras en la barricada, pero este hecho no se com-

prueba en el proceso, no viene absolutamente ninguna declaración á ratificar esta excusa que dan los otros procesados. De modo que en cuanto á la construcción de la barricada la acusación es la misma contra estos tres dependientes de la huería que la que se formula contra el dependiente del carbonero. Entonces, ¿cómo es que se ha condenado á cadena perpetua á los tres dependientes primeros y se ha condenado á muerte á Clemente García? ¿Qué diferencia hay entre la acusación que pesa entre los unos y la acusación que pesa sobre el otro? La diferencia es la siguiente: este policía que declara por confidencias, confidencias que dice que no puede revelar, confidencias que no le permiten siquiera citar los nombres de los otros testigos para demostrar lo que dicen las confidencias, este testigo dice que Clemente García había hecho burla de una momia de las que los revolucionarios dejaron en la barricada de la calle del Carmen; y nada más, no hay ningún otro testigo, ninguna otra declaración. Se le pregunta al cretino, al infeliz, si ha hecho esto, y dice franca y lisamente, como siempre, lo que ha ocurrido; dice: «Yo encontré esta momia allí, me pareció que se debía llevar á la Casa de la ciudad, yo me apoderé de la momia é iba á llevarla á la Casa de la ciudad como se habían llevado las otras momias, y cuando estaba en la calle de Egipcias me llama la dueña de la carbonería, y me dice: «Deja aquí eso» y dejó la momia allí; y al juez no se le ocurre preguntar á esta dueña de la carbonería si esto era verdad, ni se le ocurre buscar otro testigo; con esto basta, con una confidencia reservada, con un testigo de referencia que no puede invocar ningún otro testimonio; y sencillamente por esta agravación, por esta mayor perversidad que revela este hecho, á este hombre se le fusila, y á los demás se les condena simplemente á cadena perpetua (sensación); y digo simplemente á cadena perpetua, porque esta pena ha sido conmutada después por la de extradición temporal.

El sumario contra Baró

Y vamos con otro fusilado: José Miguel Baró. Todo el proceso que se ha instruido contra José Miguel Baró, tiene 69 folios hasta el archivo del proceso en el folio 37 se declara inconcluso el sumario que comienza en el folio 6.º, de modo que en 31 folios se ha despachado todo el sumario, toda la averiguación del proceso. El día 11 de agosto empiezan las diligencias; el día 15 se declara concluido el sumario, y vais á ver el tiempo que tiene este hombre para defenderse; este hombre, no se va á defender de una causa leve, que va á defender su existencia. A las dos de la tarde ha sido devuelto el proceso al juez militar, y cerca de las ocho de la noche se hace la lectura de los cargos al procesado cita los testigos de descargo, los cuales son llamados por teléfono á las ocho de la noche del día 14 y el Consejo de guerra empieza el mismo día 14, á las nueve ó las diez de la noche. Todo el tiempo para buscar la prueba, para pedirla, para llamar á los testigos para llamar y que los testigos compareciesen, es de una ó dos horas, señores diputados. Se podrá decir que este hombre pudo hacer su descargo, porque simplemente se le preguntó en qué empleó el tiempo durante la semana sangrienta, y después se le preguntó acerca de algunas supuestas contradicciones, pero no se le preguntó nada esencial respecto á los hechos que fueron luego testigos apreciados como constitutivos del por el cual se le fusiló. Y entre los testigos de descargo que ha citado el procesado hay uno cuya importancia es tanta que puede excusar toda su intervención; porque este hombre era un dependiente de la Tenencia de Alcaldía de San Andrés y este hombre dice: «á mí el teniente de alcalde, me ha ordenado que me mezclase entre los grupos para averiguar si trataban de asaltar la Tenencia de Alcaldía del distrito», y este testigo, este teniente de alcalde, este hombre que con su declaración puede echar abajo la acusación contra el procesado, este testigo de descargo no tiene tiempo de com-

parecer ante el Consejo de guerra. (Murmullos.)

Señores diputados, todo esto es grave, todo esto es lamentable. Yo no lo digo para acusar personalmente á nadie; yo lo digo para exponer aquí que un procedimiento que conduce á tales resultados, es un procedimiento que debe ser condenado por la opinión pública y por la opinión de cualquier Cuerpo Colegialador.

Condenar cerrando los ojos á la razón.

Pero es que ahora se va á producir un hecho más grave todavía. Ahora se va á repetir aquel caso, señor presidente del Consejo de ministros del castillo de Montjuich, donde un hombre, un militar, el fiscal, después de haber pedido la pena de muerte para veintiocho procesados, cuando no encontraba, sin duda, en su conciencia suficiente justificación para tamaño castigo, aconsejaba á los jueces que cerrasen los ojos á la razón. Se va á producir este caso otra vez y se va á producir, porque voy á leer la conclusión fiscal, tal como consta en el proceso y que podéis comprobar si no queréis dar fe á mis palabras, á lo que os digo bajo la fe de mi juramento.

Dice la acusación fiscal: Es de advertir antes que el único testigo presencial que había declarado haber visto personalmente á Baró en el ataque del cuartel de la Guardia civil (por cuyo hecho se le fusiló). Este dice que no lo ha visto entre los grupos aquel día, sino al día siguiente. Esto, en el Consejo de guerra. Y entonces el Ministerio fiscal: «Sin embargo, esto no hace variar las conclusiones mantenidas en el escrito fiscal por cuanto si bien no existe, á su manera de ver, prueba testifical—estas son las palabras—por cuanto si no existe á su manera de ver prueba testifical, toda vez que el teniente de la Guardia civil dice que «sospecha» que estaría el José Miguel Baró entre los atacantes y que el guardia Plá «cree» que lo vió entre ellos, «tiene el convencimiento moral» de que efectivamente el procesado dirigía el ataque,

LA HERNIA

y el Vendaje Barrere de Paris
Elastic sin resortes, unico adoptado por el Ejercito Francés

Se harán aplicaciones en PALMA...
MAHON...
Desde el momento que el profesor Mr. Barrere inventó los nuevos modelos...

El Vendaje Elástico es el único Vendaje absolutamente elástico...

Francisca Torrandell
Borda toda clase de ropa blanca...

OFICIAL BARBERO
Se necesita uno en la barbería de Juan Pons...

Cotización de la plata
PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Item (Platina, Oro fino, Plata fina) and Price (El Kilóg. Ptas.).

Barcelona 8 de Mayo de 1911. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deya, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA
Plata fina...

Mahón 8 de Mayo de 1911. Referencias M. Beltrán y C., Comercio 13.

BANCO DE MAHON
Bolsa de Barcelona

Cotización del día 6 de Mayo de 1911. TELEGRAMA DE LAS 10:30

Table with 2 columns: Item (4% Interior, 5% Amortizable, Ferrocarril Alicante) and Price.

Observatorio Meteorológico de Mahón
ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Table with 2 columns: Item (Barómetro a 0° en mms., Humedad relativa) and Value.

Mahón 8 de Mayo de 1911. MAURICIO HERNANDEZ.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 7, 6 15.

Contra los consumos

En la Casa del Pueblo de Barcelona, se ha celebrado un mitin grandioso al que ha asistido enorme concurrencia...

Asistieron los oradores Emiliano Iglesias, Vinaixa, Valentí y Camp, Puig de Asprer y Lladó...

Jaclancias canalejistas

El Jefe del Gobierno desde hace unos días está en vena de hacer ocurentes manifestaciones...

En las últimas se ufanaba, arrogante y jactancioso, porque los periódicos franceses dicen que la monarquía española permite las manifestaciones públicas...

Con tal motivo se pavonea satisfecho el señor Canalejas.

Con la música a otra parte

A continuación de estas manifestaciones, el Presidente del Consejo agregó que se oponía a que los orfeones obreros y republicanos concurren a la manifestación pública de hoy...

Es muy censurada esta restricción y como las palabras de Canalejas se prestan al equívoco, entre los comentaristas no faltan guasones que aseguren que los orfeones objeto de las iras presidenciales, están mejor afinados que los ministros demócratas...

Servicio Militar

Se asegura que la comisión parlamentaria que emite dictámen en el proyecto de servicio militar obligatorio, ha terminado su informe el cual presentará al Congreso en la sesión del martes próximo.

España se despuebla

La estadística de emigración que se acaba de publicar acusa que en 1910 salieron 160.936 emigrantes y 111.658 en 1909...

Asuntos franco-hispanos

El sabio doctor y africanista & outrance señor Maestre ha escrito una carta al señor Canalejas anunciándole una interpelación en el Senado y rogándole que vaya mañana a dicha cámara para oírle y contestarle.

El senador expresado tratará de la conveniencia de que Francia y España encuentren una fórmula clara y precisa que les permita resolver sus diferencias y su distinto criterio acerca de la acción europea en los asuntos de Marruecos...

Un geroglífico a descifrar

Aunque no puedo precisar detalles transmito un rumor insistente que da lugar a que se hable mucho de un escandaloso contrabando de armas de guerra que se supone se realiza en nuestros territorios de Ceuta y del Peñón.

EL CONFLICTO MARROQUI

Táctica francesa

Dicen de París que en consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe de Estado Mr. Fallieres, el consejero de Estado Mr. Cruppi...

dió a conocer la noticia recibida de Fez.

Según estas el día treinta de Abril seguía el bloque de Fez y como consecuencia la escasez y carestía de víveres y la carencia de energías para resistir por que van faltando municiones.

Las cabillas ribereñas de Sebú que eran adictas se rebelaron.

A causa de tan angustiosa situación, agrega Mr. Cruppi, el sultán Muley Hafid reclamaba socorros.

En vista de estos antecedentes el Consejo de Ministros francés acordó ordenar al general Moinier, efectúe con las fuerzas organizadas en el Vestido sea en Casablanca, un avance rápidamente hacia Fez.

Algo pasa en Ceuta

En esta plaza se nota entre los militares gran actividad y un movimiento inusitado como si se hicieran preparativos de guerra.

Es imposible averiguar nada porque los que podrían informar se encierran en la más absoluta reserva.

Un shérif fracasado

Está de regreso en Alcázar el shérif de Wazan que fué a efectuar gestiones pacificadoras.

Motiva el regreso de este shérif el haber fracasado en sus trabajos a favor de la paz.

La rebelión arraiga

Se han recibido noticias de Tánger que alcanzan a tres del actual mes de Mayo y que son gravísimas.

Al decir de estas informaciones la rebelión cunde extendiéndose rápidamente y teniendo hondos raíces por todo el país.

Fanatismo clerical marroquí

A la proclamación del nuevo sultán Muley Z n se le da marcado carácter antieuropeo y cristianófono para explotar el fanatismo de las cabillas y que pidan la expulsión de los europeos.

A los soldados que van con monsieur Bremon los rebeldes les llaman para denigrarles rumis (cristianos)

Barcelona 8, 6 15.

La manifestación en provincias

Según los informes oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación, las manifestaciones republicanas realizadas ayer en las provincias para cumplimentar el acuerdo conjuncionista, se llevaron a cabo en medio del mayor orden y corrección.

Incendio y miseria

En el Rastro de Madrid ha ocurrido un terrible incendio que adquirió enormes proporciones causando grandes estragos.

Por causa del elemento voraz quedaron en la calle, sin hogar cien familias que fueron convenientemente asistidas.

Entre los edificios que sufrieron destrozos se cuentan cinco casas que resultaron completamente destruidas, arrasadas del todo.

Inauguración, mitin, juegos y cierre

En el tren rápido que llega a Barcelona a las once y media vino anoche el ministro de Fomento señor Gasset, con objeto de inaugurar el Congreso Agodonero que debe celebrarse en la ciudad condal.

En el populoso arrabal de la Birceioneta se ha celebrado un gran mitin para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, habiéndose pronunciado enérgicos discursos ante numerosísima concurrencia.

En la Casa Lonja se han celebrado los juegos florales, fiesta amenaz y lucida a la que ha asistido mucha con-

currencia, formando parte de ella personalidades muy prestigiosas.

Se ha celebrado a sesión de clausura del Congreso de Agricultura reunido en Madrid.

Los discursos de cierre pronunciados por los señores Moret y Canalejas fueron muy elocuentes, mereciendo grandes aplausos.

Representación menorquina

En la sesión de clausura del Congreso Agrícola se distribuyeron los premios otorgados a diversas entidades, entre ellas al Sindicato Unión de obreros agrícolas de Mahón, representado en tal acto por el Secretario don Lorenzo Sintés Pons a quien le fué entregado el premio obtenido por dicha sociedad.

Ansiedad y pesimismo

Las impresiones relativas al conflicto marroquí son pesimistas, reflejan inquietud entre los europeos del Magreb y aquí causan alarma.

Se rumorea que las tropas de Ceuta emprenderán un movimiento de avance.

Manifestación en Madrid

Los preparativos

La manifestación ha resultado en Madrid, como era de esperar un acto colosal, grandioso é imponente, que se organizó en la plaza de Cánovas donde fueron reuniéndose desde mucho antes de la hora prevenida millares de republicanos y socialistas.

En marcha

A las cinco y quince minutos se pusieron en marcha los manifestantes, iniciándose con todo orden y exactitud el desfile en la forma de antemano calculada.

Distribución de la comitiva

Precedía a la manifestación una sección de la Guardia municipal montada, que en vanguardia iba abriendo la marcha.

A la cabeza del grueso de la manifestación iban los que forman parte del comité conjuncionista, acompañando a los diputados, concejales y personalidades salientes del partido republicano.

Inmediatamente seguían sociedades y organismos republicanos y socialistas, con sus juntas y estandartes al frente y luego, el pueblo en gran masa; una vez ordenada la manifestación recorrió el itinerario designado.

Durante el desfile

Al llegar a Recoletos un grupo de obreros que forma parte de la colectividad llamada del Arte de Imprimir entonó el himno socialista internacional.

La policía, cumpliendo órdenes del señor Canalejas que como telegrafé no quería músicas, invitó a los cantantes a que callaran y así lo hicieron.

El grandioso cortejo marchó correcto y ordenadamente durante todo el trayecto, siendo saludado desde los balcones del tránsito con entusiastas y prolongados aplausos, por el vecindario que se asoció así a la manifestación de una manera muy significativa.

A la llegada

Cuando los que presidían llegaron al monumento de Castelar subieron al mismo notándose gran expectación entre los muchos miles de manifestantes que ausiosos se apretujaban para colocarse en condiciones, á fin de oír el grandioso discurso final del señor Alvarez del que telegrafio los conceptos más salientes.

Discurso de Melquiades Alvarez

Con citar el nombre de este orador está acreditada su valía, por lo que sin comentarios extracto los períodos más salientes de su grandilocuente arenga al pueblo de Madrid, al que empezó por agradecer su concurso y luego siguió diciendo:

«Es muy conveniente la celebración de actos como el que hoy realizamos, porque además de afianzar nuestros indestructibles ideales, estos actos recuerdan a los gobernantes falaces y engañadores muchas veces, que el pueblo quiere vivir en plena

democracia y libertad, exigiendo que en todos momentos se respete su legítima soberanía, encarnación la más alta del poder público.

Estas verdades que el mismo pueblo ha impuesto sellándolas con su sangre y que hoy son innegables; estas verdades es pueril y completamente inútil que los monárquicos finjan hábilmente desconocerlas ó no darse cuenta de ellas.

Tan cierta es la doctrina de la soberanía popular, que las monarquías la han tenido que aceptar hasta el punto de que si el rey desconociera la voluntad nacional convirtiéndose por este hecho en su usurpador y legitimaría la insurrección del pueblo encaminada á restablecer sus imprescriptibles fueros.

Cuanto quiere el pueblo, cuanto exige, cuáles son sus aspiraciones, lo proclama esta grandiosa manifestación ciudadana que celebramos, y á la que se asocia España entera; manifestación motivada por haberse hostilizado los intereses supremos de la justicia, cuando los conservadores los sacrificaron arrojándolos á la voracidad insaciable y á los menguados odios de la mal llamada «Defensa Social».

Abominamos indignados de la tiránica política del señor Maura, porque tal política, ferocemente represora, es personificación no sólo de inhumanas torpezas, sino también de incapacidad para gobernar y porque trajo aparejadas las barbaries de una sangrienta represión.

Se advierte que aquellos tiranos represores lejos de arrepentirse procurando desagrar al pueblo con una regeneración política y un noble reconocimiento del error; lejos de esto se ratifican cínicamente en aquella obra nefasta dictada por el odio á la libertad.

Por esto, señores, el pueblo impedirá á todo trance la vuelta al poder de sus opresores, de sus enemigos mortales.

Perenne en la memoria el recuerdo de los mártires sacrificados en los fosos del fúnebre castillo de Montjuich, matadero de tantos ciudadanos, es preciso que no cesemos de reclamar la revisión de aquellos procesos que sabéis, hasta que brillando la verdad abra paso á la justicia.

Se que los fusilados no volverán á la vida y que no reingresarán en los hogares que Maura y Cierva anegaron en llanto inconsolable, pero sé también que aquella inicua é inexorable política maurista que mató á los ajusticiados; mató también su honra y esta sí que puede resucitar y á resucitarlo vamos vindicando el honor de estas familias injustamente en entredicho por los tiranos.

Sin descanso exijiremos la reforma de códigos y leyes que son aprobio de España, ya por sus preceptos de enjuiciamiento ó bien por las penas desmedidas é inhumanas que asignan á los delitos, van apartándose de las corrientes filantrópicas de la moderna justicia.

También precisa convencer al Gobierno de que el pueblo no es como fué antes quijotesco, ni quiere guerras ni aventuras que no exige la dignidad ni el bien social y que servirían sólo para alimentar las insaciables concupiscencias de la plutocracia.

Digamos también á los gobernantes que merced á las leyes y á la política monárquicas, la vida imposible, el pueblo perece de hambre y la emigración sangra el país. Es por lo tanto absolutamente preciso abaratar las subsistencias facilitar alimentos á tanto infeliz hambriento y proteger la vida nacional, en vez de impulsar á los desesperados á buscar en lejanos países el pan que en su patria les falta.

Como aquí las clases altas son por lo general enemigas del pueblo y retrógradas y estos elementos ahogan en el Senado toda reforma benéfica al país, allí temo que se hunda en el más completo fracaso la ley de supresión de consumos que en algo aliviaría á los necesitados.

Es preciso que el pueblo lo espere todo de sí mismo, merced á sus energías, á la conciencia de sus derechos, desconfiando en absoluto del régimen vigente, incapaz de asistir y amparar á esta desgraciada nación.

Y téngase en cuenta que por doloroso que sea decirlo, sucede en ocasiones que no hay remedio posible más que haciendo correr la sangre para que la República pueda salvar la Patria, alzándose triunfante sobre las ruinas de un régimen caduco.

Ovación y desfile

Al imponente silencio, no turbado por el menor rumor, con que se escuchaba el colosal, imponderable discurso de Melquiades Alvarez, sucedió de repente en rápido contraste al acabarlo, una ovación á la que pueden aplicarse los adjetivos que indiquen algo colosal y grandioso. Las aclamaciones y palmadas eran delicantes, ensordecedoras.

Luego en medio de frenético entusiasmo que nunca turbó el orden se disolvió la manifestación que como ya telegrafio es de las más grandiosas que se han celebrado.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 8, 9 30. Fundado «Monte Toro» sin novedad las cinco y media.—Cabot.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN

El matador de moscas DAISY LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bono u adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante e higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

Agencia a Argentina

PEDRO PUIGDENGOLAS

Rambía Santa Mónica, 33.-BARCELONA

Tan acreditada y conocida Agencia por sus muchas operaciones aquí realizadas, tiene el gusto de exponer nota de salidas de los siguientes vapores durante los meses de Mayo y Junio:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| Córdoba.—Español, 3 Mayo. | P. Mafalda.—Italiano, 26 id. |
| R. Satrustegui.—Id., id. | Umbria.—Id., 31 id. |
| Saboya.—Italiano, 4 id. | Cádiz.—Español, 1.º Junio. |
| Valbanera.—Español, 8 id. | León XIII.—Id., 3 id. |
| P. Udine.—Italiano, 12 id. | Argentina.—Italiano, 6 id. |
| Italia.—Id., 18 id. | P. Umberto.—Id., 9 id. |
| R. E. ena.—Id., 19 id. | Korida.—Id., 11 id. |
| Paraná.—Francés, 21 id. | R. de Italia.—Id., 12 id. |

Para detalles y precios dirigirse en Menorca a su representante JUAN LOPEZ ARAGONÉS, Alfonso III, número 48.—CIUDADELA.

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

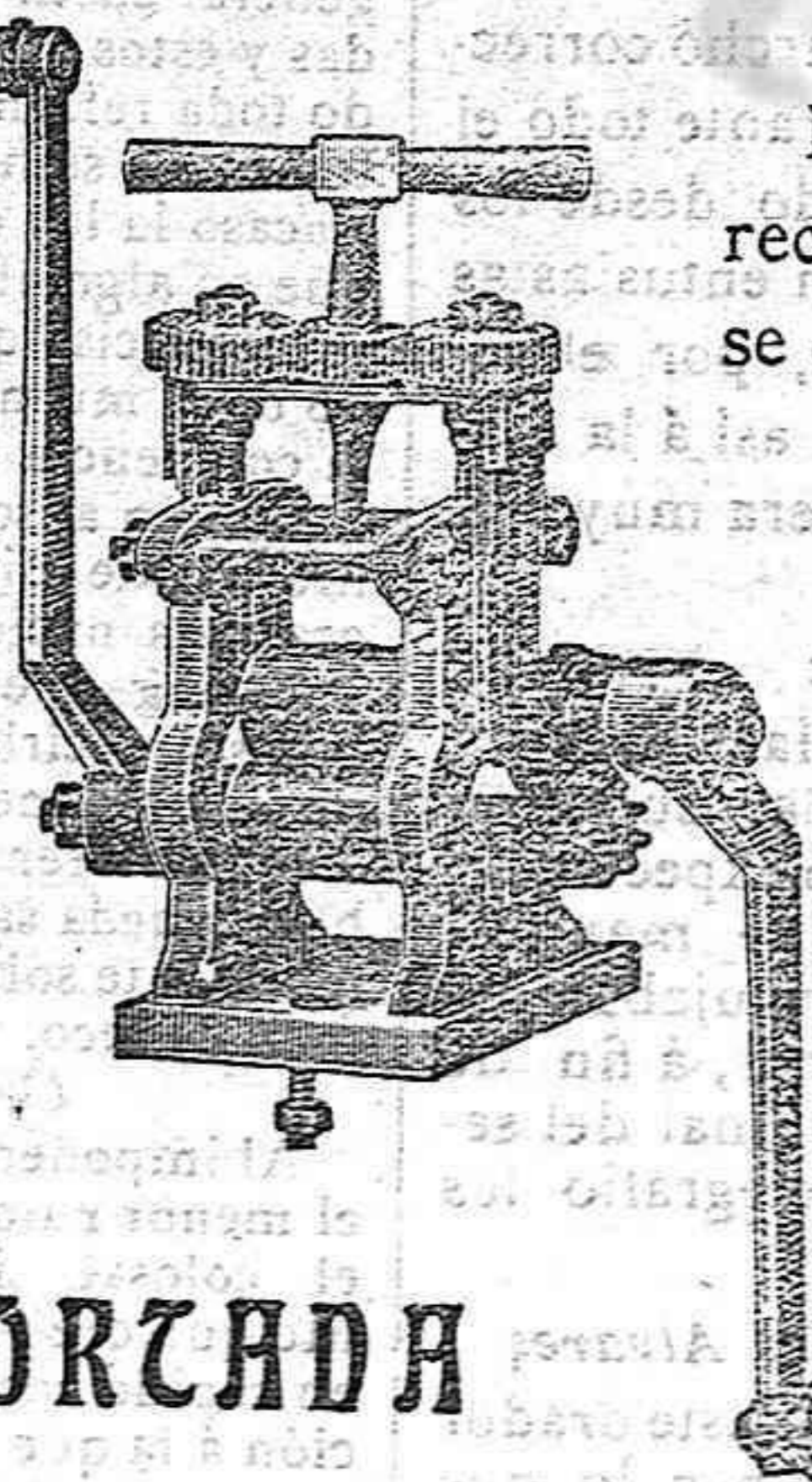
se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas; 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.

Véndese también la casa en que está situado el taller.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornitu-
ras, herra-
mientas,
limas, lima-
tones,
sierras, cri-
soles, tornos y
útiles de preci-
sión para
RELOJEROS
y
MECÁNICOS



Ruedas y piezas de
recambio para toda cla-
se de Relojes.

Única para la
venta del ver-
dadero Pavón
negro Melania
para artículo,
de acero y cajas
de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.-BARCELONA.

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Galle San Lorenzo núm. 94.-DEPÓSITO DE PALOMOS

Nuevo Mechero Intensivo Economico

á doble corriente de aire

PATENTADO

Con el nuevo regulador electa

Consumo un litro de gas por bujía

Se venden en la hojalatería de LORENZO CONFORTO, Portal de Mar, núm. 16.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23. Un huerto contiguo.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos. Una máquina de torneear hormas y una sierra circular nueva. Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

CASA DE RECREO.—En el sitio más pintoresco de Villa-Carlos, Punta de Cala Corp, está para vender una casa con huerto y cisterna y con vistas al puerto.

Informarán en Mahón, calle San Lorenzo 62.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la carretera de San Luis.

En esta imprenta informarán de las condiciones para alquilarla.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.ª SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. 2'00 Pesetas

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. 3'50 Pesetas. Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—BARCELONA.

PERSIANAS

Fantasia, cadencia y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y telégrafo Marconi y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «Córdova».—3 Mayo.
Id. «Savoia».—4 id.
Id. «P. Udine».—14 id.
Id. «Regine E. ena».—19 id.
Id. «P. Mafalda».—26 id.

Vapor «P. Umberto».—6 Junio.
Id. «Argentina».—9 id.
Id. «Virginia».—11 id.
Id. «Regina Italia».—14 id.
Id. «Ré Victorio».—23 id.

GRAN COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUME, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monte Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calle Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando de Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.